¡Adelante!

Organo de los estudiantes del P. S. U. C. de la facultad de Derecho



Número 1 — 1ª quincena, Novbre. 1972

Ante los acontecimientos de la semana pasada en la facultad, acerca de la propuesta de elecciones de representantes en los cursos, creemos necesarias una serie de aclaraciones que nos pueden ayudar a salir de la imagen de confusión que puede existir en estos momentos y a la vez nos ayude a plantear cuáles son nuestros objetivos.

En esta situación que remarcábamos, es importante destacar la identificación que se produjo entre la elección de los representantes y la apertura de la facultad. Es decir, se entendió que dicha elección era condición indispensable para la apertura (recordemos que la facultad ya estaba abierta!...), cuando, como se ha demostrado repetidas veces, el cierre de las facultades es una medida arbitraria del Ministerio y sólo se abre una facultad en la medida en que se forma un amplio movimiento solidario.

La problemática al respecto no era tanto la discusión: representantes sí - representantes no, sino tener claro todos nosotros cuáles son los criterios de representatividad y cuál es la mejor manera de organizarnos. Nosotros creemos que todos los criterios de representatividad deben partir de la ASAMBLEA, en la medida en que ésta es la forma actual de reunión y discusión de todos los estudiantes y sólo a partir de ella deben salir las decisiones de los cursos. Los representantes aparecen en el momento en que las decisiones de la Asamblea deben llevarse a la práctica (lo que no significa un desentendimiento por parte de los estudiantes), o es necesario llevar la voz de todos los estudiantes a algún organismo en concreto. Es entonces cuando deben aparecer éstos, que llevan el acuerdo de la Asamblea y que en todo momento son controlados por ésta.

El tema de la participación de los estudiantes en la Junta de Facultad es lo suficientemente importante como para discutirlo profundamente y sacar todas las ensenañanzas que nos puedan ser provechosas.

Creemos que está claro para todos el carácter no representativo de la actual Junta y el deseo manifestado repetidamente de llegar a una Gestión Democrática de la Facultad, aún teniendo en cuenta la inestabilidad de cualquier organismo deeste tipo en una sociedad no democr'atica.

Pero es evidente que ante la iniciativa de los catedráticos de la participación de los estudiantes, no era posible inhibirnos. En primer lugar, debíamos dejar claros nuestros criterios de representatividad, y en segundo lugar, adoptan una postura de fuerza ante la Junta. Postura de fuerza significa en estos momentos, la denuncia en ella de su carácter antidemocrático y no representativo.

En la medida en que vayamos adoptando una postura unitaria de todos los estudiantes elaborada en la Asamblea, la representación cuan

titativa (cinco) se convertirá en la representaci'on cualitatativa de todos los estudiantes.

Será sólo de esta manera como la Junta podrá servir a nuestros intereses -tal como se demostró el año pasado al declararse ésta en favor de las libertades democráticas dentro de la Facultad-. En caso contrario, será sólo una muestra delante del Ministerio y de las dem'as facultades de que ésta es la "solución al problema universitario". Es decir, una nueva forma ("clandestina") de aplicación de la L.G.E.

Es importante que todos comprendamos que en la actual situación podemos "devolver la pelota" al Ministerio, utilizando la Junta de acuerdo con nuestros intereses. Esto quiere decir, llevar a cabo una acción conjunta con los profesores no-numerarios, presionando hacia la constitución de una Junta democrática, con representación igualitaria de los tres estamentos; desarrollar en la junta la lucha contra los aspectos concretos de aplicación parcial de la LGE; y, consecuentemente conseguir victorias parciales. Paralelamente, ir desarrollando nuestras propias formas de representatividad y nuestras propias organizaciones surgidas de la Asamblea y controladas por ésta, camino en el que se irá configurando una gesti'on democr'atica de la Facultad.

Es esta la vía para solucionar todos los problemas que se van planteando en la actualidad, y el único medio de conseguir victorias parciales.

:: NO A LA L.G.E. Y A LOS ESTATUTOS
:: NO A LA REPRESENTATIVIDAD FORMAL
:: SI A LAS ASAMBLEAS COMO ORGANOS DE DISCUSION Y DECISION
:: POR UNA GESTION DEMOCRATICA DE LA FACULTAD